



RESOLUCIÓN 610
- 2 SEP 2024

Por medio de la cual se realiza un traslado

EL PERSONERO DISTRITAL DE MEDELLIN

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 181 de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2.2.5.4.2 del Decreto Compilatorio 1083 de 2015, hay traslado cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines al que desempeña, de la misma categoría, y para el cual se exijan requisitos mínimos similares.
2. El artículo 2.2.5.4.3 ibídem establece que *"el traslado se podrá hacer por necesidades del servicio, siempre que ello no implique condiciones menos favorables para el empleado."*
3. En la planta de empleos de la entidad se encuentra vacante definitivamente el empleo de Personero Delegado, código 040 y grado 20D, asignado a la Unidad para la Vigilancia de la Conducta Oficial - Proceso de Decisión Disciplinaria.
4. La servidora GLORIA YANETH VÉLEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía 43.556.375, ejerce el cargo de Asesora, código 105 y grado 20D.
5. Los empleos de Personero Delegado, código 040 y grado 20D, y Asesor, código 105 y grado 20D, tienen funciones afines, son de la misma categoría y exigen requisitos mínimos similares.
6. Con el fin de consolidar la implementación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2024 "Personería para Todos", se encuentra conveniente

PROYECTO: EGARCES		REVISÓ: EGARCES	
CODIGO	FGTH001	VERSION	14
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



-2 SEP 2024

trasladar a la servidora GLORIA YANETH VÉLEZ PÉREZ al empleo de Personera Delegada, código 040 y grado 20D, asignada a la Unidad para la Vigilancia de la Conducta Oficial - Proceso de Decisión Disciplinaria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar a la servidora GLORIA YANETH VÉLEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía 43.556.375, al empleo de Personera Delegada, código 040 y grado 20D, asignada a la Unidad para la Vigilancia de la Conducta Oficial - Proceso de Decisión Disciplinaria.

ARTÍCULO SEGUNDO: Désele legal posesión en el cargo, previa verificación del lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MERY BOSCKET RAVE GÓMEZ
Personero Distrital de Medellín

PROYECTO: EGARCES		REVISÓ: EGARCES	
CODIGO	FGTH001	VERSION	14
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

